

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Joriza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vd. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto

Espíritu de la prensa.

(De El País.)

¡Cuán triste espectáculo está dando España á las naciones hermanas suyas! ¡Cuántos años hace que nuestras imprudencias contrastan con el majestuoso curso de la civilización! No hay que dudarlo, nosotros, nosotros mismos con nuestras pasiones, con nuestras miserias, con nuestras pequeñeces, hemos ido desmoronando el alcazar de nuestras antiguas glorias. ¿Cuándo será que cada español deposite una piedra siquiera en el monumento de la grandeza nacional? ¿Cuándo será que renunciando á las utopías y elucubraciones que nos arruinan, abrazaremos y profesaremos todos los altos principios de salvación?...

No queremos volver los ojos al pasado reciente porque es muy triste: el desenlace que le ha puesto término por ahora no coge de nuevo á muchos: todos sabían que la crisis debía tener una solución, porque los elementos encontrados, cuando algunos de ellos son disolventes, deben estallar mas ó menos pronto, pero siempre de un modo inevitable. Hace mucho tiempo que lo veníamos diciendo, pero los últimos acontecimientos han venido á sacar el carro de su paso natural, haciéndole llegar á escape á su término. Este debía tener lugar, España no podía continuar en el angustioso estado en que se encontraba, pedía á uno, á otro, á todos su salvación, y cuando un pueblo quiere salvarse, ó encuentra salvadores ó se salva á sí propio.

La crisis ministerial que hace tanto tiempo seguía empeñada se ha resuelto ya: ignoramos aun los detalles, tenemos que atenernos al simple texto de los partes telegráficos, y por ellos sabemos solamente que la voluntad de la reina ha llamado al general O'Donnell para formar nuevo ministerio. ¿Estriba en este hecho el bello porvenir que con tanta inquietud aguarda hace años el pueblo español?

Nosotros que no hemos sido parcos en ocultar nuestros temores, no habríamos de serlo en revelar nuestras esperanzas tan luego como estas tengan un fundamento racional. Y nuestras palabras deben ser tanto menos sospechosas, por cuanto teniendo por única misión defender altos y sanos principios que no siempre por desgracia hemos visto respetados como se merecen, un día y otro y ciento al oído del gobierno y á sus ojos, hemos hecho llegar la voz de la razón para que la oyese, hemos puesto los peligros del abismo para que no se hundiera en él y con el gobierno no se hundiese la sociedad. Con el derecho pues y la autoridad del que procura lealmente la suerte de su país, hoy nos dirigimos á ese país para que medite lo que le conviene, que hora es ya de que sepa en que consiste y concluya de rendir culto á las pasiones de los unos y á las quimeras de los otros. Lo que será de hoy mas lo ignoramos todavía: no queremos ser profetas sin datos y sin revelaciones.

No podemos negar sin embargo que creemos al general O'Donnell, hombre capaz de aprovecharse de una espe-

riencia. Mas para juzgar con anticipación del porvenir necesitamos ante todo saber á que hombres se ha dirigido el nuevo presidente para formar el nuevo consejo. Esta es la primera luz que ha de alumbrarnos. Defensores constantes del principio de autoridad y convencidos de que la fuente visible de esta en España es el trono, lo mismo que hemos hecho hasta ahora, continuaremos acatando las disposiciones del gobierno constituido: no ocultaremos sin embargo que mas fuertes en nuestras convicciones cada vez que como ahora los hechos vienen á confirmar su excelencia, esperamos juzgar á la nueva era por sus obras, y por ellas y nada mas que por ellas decidiremos si el jefe de la situación corresponde al juicio que de él nos hemos formado. Y atiéndase á lo que vamos á decir, con la situación que empieza seremos mas exigentes, si cabe, que con la finida. Vamos á dar la razón.

El general O'Donnell cuyos dotes no han puesto nunca en duda ni aun aquellos que quizás hoy le hagan blanco de sus tiros, se halla realmente en el caso de aleccionarse en el pasado. Este pasado que no puede ocultarse, revelará á sus ojos mejor que nada las verdaderas necesidades del pueblo español: la no satisfacción de estas necesidades no puede achacarse á ignorancia de ellas, la no satisfacción de estas necesidades haría descender al general O'Donnell del pedestal en que se ha colocado, que asimismo puede venirse al suelo que elevarse hasta columna de honor.

Repetimos que el primer paso que nos ayude á juzgar del porvenir que aguarda á España bajo la situación creada por el general O'Donnell, ha de ser el nombramiento del nuevo ministerio. Su presidencia conoce perfectamente los hombres cuyas teorías puestas en práctica pueden importar la felicidad de la nación. Verificado el cambio, el país tiene un derecho para que este cambio no sea estéril. Este derecho se extiende á que tampoco sea estéril la sangre española tantas veces derramada para tocar de cerca unas mejoras que nunca han venido, sangre que los mas furibundos dicen que pide venganza y que nosotros decimos pide simplemente que en holocausto á las víctimas se cumpla el buen deseo que con tan malos medios las llevó al combate. Este, según el parte telegráfico que encabeza este número, se ha renovado en las calles de Madrid; el gobierno ha triunfado, resta ahora conocer qué uso hará de la victoria. ¡Ojalá en pos del triunfo de las armas venga el triunfo de los sanos principios de gobierno!

Porque hora es ya de que España descanse de las fatigas de medio siglo, porque hora es ya de que España se vea favorecida por un gobierno que la proporcione todo lo que ahora la hace falta, porque hora es ya de que entrando en las vías económicas de que se ha salido, tenga un gobierno protector que la ayude á explotar los tesoros de su seno, porque hora es ya de que España se ponga al nivel de sus hermanas para desmentir como lo haría sin duda, el bochornoso dicho de que el Africa, empieza al otro lado de los Pirineos

Somos españoles y únicamente le bien de la patria nos inspira: creemos conocer tan bien como el mejor, cuáles son los sanos principios de gobierno y por esto no podemos transigir con quien los olvide y menos con quien los conculque.

Un último consejo nos resta dar en las circunstancias que atravesamos. Por haber dejado caer en desprestigio el principio de autoridad, todos hemos tenido que deplorar tristísimas consecuencias. No consintamos que iguales causas, vuelvan á producir iguales efectos. Españoles todos amantes de su patria, ¿quereis un hermoso, digno y noble lema que inscribir en la bandera de los hombres honrados?

Pues bien: *orden, autoridad....* y no se ha perdido todo.

La Gaceta del 13 contiene los documentos siguientes:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ley concediendo al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 200,000 rs. como aumento al de un millón que se le otorgó por la ley de 30 de noviembre último para pago de los devengos de la Milicia nacional movilizada.

Otra concediéndole un crédito de 291,000 rs. 95 con destino á satisfacer los haberes de las rondas volantes de Cataluña.

Real orden resolviendo algunas consultas respecto á los descuentos graduales que deben sufrir los institutos dependientes del ministerio de la Guerra.

Real orden regularizando las construcciones del vestuario que necesitan los depósitos de bandera y embarque para Ultramar establecidos en la demínsula.

Real orden autorizando á don Magin de Grau y Figueras para hacer los estudios de un ramal de ferro-carril que desde Villafranca del Panades vaya á empalmar con el de Tarragona á Barcelona en Villanueva y Geltrú.

Otra haciendo igual concesion á don Pedro Cabello para una línea férrea desde Zamora á Orense.

Otra autorizando á D. Enrique y D. Federico de Gispert para hacer los estudios de otra línea desde Barcelona á la frontera de Francia, que remontando el valle de Fluviá, alcance el Ter hasta el punto mas conveniente para la extraccion de carbonos de las minas de San Juan de las Abadesas.

FRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, REALES DECRETOS.

Accediendo á las reiteradas instancias de don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, vengo en admitirle la dimision que me ha hecho del cargo de Presidente del Consejo de ministros, quedando altamente satisfecha del celo, lealtad y patriotismo con que ha desempeñado su cargo, y proponiéndome utilizar sus servicios en tiempo oportuno.

Dado en Palacio á 14 de julio de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia me ha hecho

don José Arias Uria, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

He venido en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Estado me ha presentado D. Juan de Zabala, Conde de Paredes, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision del cargo de Ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Patricio de la Escosura, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento me ha presentado don Francisco de Luxán, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Hacienda me ha presentado don Francisco Santa Cruz, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Marina que ha presentado el jefe de escuadra D. Antonio Santa Cruz, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Nicomedes Pastor Diaz, ex-ministro, Ministro Plenipotenciario. Enviado extraordinario cerca de S. M. el Rey de Cerdeña, y ex-Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena, vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á 14 de julio de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Nicomedes Pastor Diaz.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Pedro Bayari, secretario de las cortes, vengo en nombrarle Ministro de Marina.

Dado en Palacio á 14 de julio de 1856.— Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Claudio Anton de Luzuriaga, ex-Ministro, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio, etc.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Manuel Collado, ex-Ministro y Diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de Fomento y Ultramar.

Dado en Palacio, etc.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Antonio de los Ríos Rosas ex-Ministro y diputado á Cortes, vengo en nombrarle Ministro de la Gobernación.

Dado en Palacio, etc.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Manuel Cantero, ex-ministro, diputado á Cortes y Vocal de la Junta consultiva de Ultramar, vengo en nombrarle Ministro de Hacienda.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en mandar que durante la ausencia de don Claudio Auton de Luzuriaga se encargue del despacho del ministerio de Gracia y Justicia D. Antonio de los Ríos y Rosas, Ministro de la Gobernación.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en disponer que durante la ausencia de D. Pedro Bayarri se encargue del ministerio de Marina D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y presidente de mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio, etc.

Vengo en admitir á D. Cayetano Cardero la dimision que ha hecho del cargo de Gobernador civil de la provincia de Madrid, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio etc.

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Manuel Alonso Martínez, ministro que ha sido de Fomento, y diputado á Cortes.

Dado en Palacio, etc.

CORTES.

Las cortes se han reunido esta tarde. Ninguno de los nuevos ministros se hallaba presente. De los dimisionarios lo estaban los señores Escosura y Santa Cruz (D. F.). Se presentó una proposición firmada por el Sr. Madoz y otros diputados para que las cortes declarasen no merecer su confianza el nuevo ministerio. El Sr. Madoz la apoyó en breves palabras. El Sr. Marques de Tabuérniga la combatió sosteniendo que la resolución de la crisis había sido constitucional y que las cortes no tenían facultades para dar un voto de censura al nuevo gabinete. El Sr. Sagasta hizo leer el artículo 57 del reglamento, en vista de cuyo contesto se convino en que la proposición no era co traria al reglamento. Puesta á votación se aprobó por 91 votos contra uno, que fué el del diputado que la combatió. No habiendo nombrado secciones y siendo indispensable su nombramiento, se procedió en seguida á él. Procuraremos volver al Congreso, aunque la circunstancia de hallarse con las armas en la mano casi todos los empleados de nuestras oficinas y la confusión y el conflicto que reinan en la población esterilizan nuestros buenos deseos.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Primera quincena de julio de 1856.

La alianza de Francia y Austria y la anunciada entrevista de los soberanos de estos dos países han sido en cierto modo los puntos en torno de los cuales han girado en estos últimos días todos los comentarios de la prensa europea. Fácilmente se adivinarán las deducciones que de ellos se han hecho, es decir, que ambos gabinetes solo abrigan un mismo pensamiento sobre las dos principales cuestiones que se agitan en el día, la reorganización de los principados en Oriente y los negocios de Italia en Occidente.

No es exacto, empero, que exista una inteligencia completa entre ambos gobiernos en cuanto á los principados, y la razón es bien sencilla: el tratado del 30 de marzo aplaza toda clase de soluciones, hasta el momento en que se haya manifestado el deseo de las poblaciones.

¿De dónde procede la oposición que encuentra la reunión de los principados? De Turquía y de Austria. La primera ve en esta medida la pérdida de sus derechos de soberanía; los hombres

de Estado de Constantinopla tienen una inquietud mayor aun, temen que se abra una nueva herida en el norte del imperio otomano, que se constituya en una palabra una segunda Grecia. A primera vista se conocerá cuán absurda es esta analogía: es verdad que en la frontera helénica las poblaciones son de raza igual y se confunden con frecuencia sus intereses; hay aldeas en un territorio cuyos habitantes tienen propiedades en el territorio vecino: al interés de religión se une la comunidad de raza, y la Grecia, crea de este modo un peligro permanente por la atracción que ejerce. Las condiciones son diferentes en los principados: el Danubio no es la única barrera que se alza entre la Moldo-Valaquia y la Bulgaria; es cierto que sus habitantes profesan una misma religión, pero no son de la misma raza, y ya se sabe cual es el poder de estas distinciones de raza en Oriente; de lo cual resulta que aun cuando se verificase la función de la Moldo-Valaquia, no podría existir esta fracción perpétua ejercida sobre las provincias de Turquía.

No sucede lo mismo respecto del Austria, y esto explica su oposición. Sus temores son más fundados que los del diván; el Austria tiene muchos romanos en Transilvania, y la constitución de la nacionalidad moldo-valaca sería para ella un peligro permanente, creando un foco independiente y libre que atraería sin cesar una parte de sus súbditos y que podría ser en Oriente lo que el Piamonte en Italia. Luego solo un interés puramente austriaco es lo que anima al gabinete de Viena en la cuestión de los principados.

La Turquía por su parte se coloca bajo el punto de vista de una tradición que ha perdido su fuerza ó de un interés mal entendido, pero este interés no puede ser europeo, y la Francia no debe considerarlo de este modo. La Francia se ha mostrado desde un principio propicia á la reunión de los principados porque ha visto en ella un dique para la seguridad de Occidente, y no es muy probable que el gobierno francés haya abandonado este pensamiento, naturalmente dependiente de la decisión que debe tomarse por todas las demás potencias. Lo que antecede nos convence de que no ha podido existir entre la Francia y Austria un acuerdo tan completo como se ha dicho, y que en esta cuestión al menos, la política de ambos gabinetes es enteramente distinta é independiente.

La Italia es otro teatro donde se encuentra en el día Francia y Austria. ¿Siguen ambas potencias una misma política? Tienen al menos un pensamiento y un interés común, el pensamiento de defender á la Santa Sede en medio de los conflictos contemporáneos y el interés de neutralizar y combatir el espíritu revolucionario donde quiera que aparezca.

Es indudable que una de las consecuencias del tratado del 15 de abril ha sido el crear entre Francia, Inglaterra y Austria cierta acción colectiva en los negocios de Italia, no porque Inglaterra y Francia tuvieran que defender derecho alguno al Austria en cuanto al porvenir de sus posiciones italianas, sino porque las tres potencias podían enlazarse desde el momento que el gobierno del emperador Francisco José reconociera espontáneamente la necesidad de aconsejar una política de mejoras y reformas á algunos Estados de la península. Y asimismo ha sucedido: Francia y Austria han aunado sus esfuerzos en Roma para sugerir al gobierno pontificio algunas medidas propias para consolidar su autoridad temporal, preparando el momento en que pueda cesar la ocupación extranjera. Por otra parte, Francia é Inglaterra obraban igualmente de acuerdo en las dos Sicilias y transmitían al gobierno napolitano consejos idénticos de moderación.

¿Cuál será el efecto de esta doble negociación? Difícil fuera aun dar una respuesta afirmativa, pues nada se distingue claramente, si se exceptúa sin embargo el que en estos últimos días se habla menos de los Estados Romanos y llama más la atención el reino de Nápoles cuya situación está al parecer rodeada de mas densas tinieblas. El gabinete del rey Fernando ha contestado á las diversas notas que se le han enviado, y del cambio de estas comunicaciones diplomáticas se desprende, que los gabinetes de Occidente manifiestan naturalmente al rey de Nápoles que una política violenta no puede dar otro resultado que el de preparar inevitables explosiones, siendo así que una política templada y conciliadora animaría los odios y desarmaría las pasiones, que las mejoras justas y un buen gobierno serian más eficaces que el rigor, y que pudiendo considerarse la situación de sus Estados como un peligro permanente para su mismo trono, crea también un peligro para el orden en Europa. El rey Fernando contesta sin vacilar que quien crea el peligro inflamando las pasiones dispuestas á

apaciguarse es la intervención de la diplomacia, y que esta tentado á creer que el congreso de Paris ha sido el verdadero perturbador suscitando la terrible cuestión italiana.

Este dialogo diplomático puede prolongarse indefinidamente si no se cambia de lenguaje. Desgraciadamente los hechos mas recientes están muy distantes de presentar la situación del reino de las Dos Sicilias bajo un aspecto favorable si se meditan los pormenores del proceso que se sigue actualmente en el tribunal criminal de Nápoles y del cual tienen ya noticia nuestros lectores.

Cuando en vista de la situación en que se hallan ciertos Estados italianos, y en particular el reino de Nápoles, acusan muchos á los gabinetes occidentales de no intervenir con autoridad decisiva, y no imponer reformas, no reflexionan que la empresa es delicada, en extremo y peligrosa, y que sería para dar á la Europa un espectáculo extraño al ver deprimida la dignidad de los soberanos italianos en el momento en que acaba de hacerse la guerra en defensa de la independencia de Turquía, cuyas provincias no están ciertamente mejor gobernadas que los Estados de la península. La acción de Francia ó Inglaterra solo puede ejercerse de un modo compatible con la dignidad de los gobiernos. Manin, el conserjero de la Italia, propone á los súbditos del rey de Nápoles que se nieguen á pagar las contribuciones en virtud de la Constitución de 1848 suspendida pero no derogada. Fácil es adivinar lo que sucedería al primer súbdito napolitano que se atreviera á hacerlo, aunque fuera en virtud de la Constitución, mas en cambio la influencia constante y moderada de las potencias occidentales no sería por mucho tiempo infructuosa, tanto en Italia como en Europa.

El gabinete de Turin acaba de tomar una resolución que no es en verdad mas que una consecuencia de los actos políticos mas recientes del gobierno del rey Victor Manuel. Los plenipotenciarios sardos se quejaron en el Congreso de Paris, como es fácil recordar, de la presencia de las tropas imperiales en el ducado de Parma y de las obras de fortificación ejecutadas por Austria en Plasencia, apoyándose en una interpretación exagerada de los tratados de 1815. El gabinete de Turin responde á las obras hechas por el Austria fortificando en Alejandría: un decreto Real, expedido á consecuencia de una exposición del conde de Cavour, presidente del Consejo, y del general La Marmora, que vuelve á desempeñar el ministerio de la Guerra, aplica un millón de francos á esta obra de defensa de la frontera piamontesa. Debemos creer que estos trabajos se han considerado de la mayor urgencia al ver que se inauguran en el momento de terminar sus sesiones el Cuerpo legislativo.

Las Cámaras se han cerrado en efecto pocos dias hace en Turin. La legislatura que acaba de espirar ha sido de escasa importancia relativamente á los negocios interiores que han quedado oscurecidos por la política general. Las principales discusiones han tenido por objeto el papel que ha hecho el Piamonte en las negociaciones diplomáticas, y en estas cuestiones ha habido tan poca divergencia entre el ministerio y las Cámaras, que la vida parlamentaria ha carecido en este año de incidentes notables.

Pocos años hace que el Piamonte está regido por instituciones liberales, y parece sin embargo que cuenta ya dos generaciones constitucionales; una joven, activa y entusiasta, y otra mas antigua, moderada y alocionada por la experiencia. Los hombres que se sientan en los bancos del Senado pertenecen en su mayor parte á la segunda generación. El antagonismo de estos dos partidos evitará indudablemente los conflictos que tienen los que observan la marcha del espíritu público en el Piamonte, y las discusiones interiores inducirán á los mas exaltados á aplazar la aventurada empresa de la morarquia italiana, sueño dorado cuanto irrealizable mientras no cambien las condiciones de la situación general de Europa.

La Holanda se encontraba recientemente sumida en una crisis que terminó con el advenimiento al poder de un gabinete, en el cual se sospechaba la idea de una reacción religiosa y política; era una conjetura mas bien que un fundado recelo, pues los nuevos ministros no habían espuesto su plan de gobierno, ni han tomado realmente el poder hasta los primeros dias del mes. En el momento que los Estados generales iban á separarse, el ministro del Interior ha tratado de desvanecer esta inquietud y tranquilizar al país, y sin dejar que se previesen los proyectos del gabinete de que es miembro, ha declarado al menos que el nuevo gobierno no meditaba ninguna reacción.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de julio.

Anoche corria muy generalizada la noticia de que el general O'Donnell se encontraba enfermo de peligro; pero podemos asegurar que es completamente infundada. El viérnes por la tarde al salir del Consejo de ministros, se sintió algo indispuerto, y á beneficio de un baño pudo salir de su casa y pasar en la misma noche á Palacio para concurrir al Consejo que se celebró bajo la presidencia de S. M. la Reina. Ayer sábado por la mañana guardó cama, por haberse presentado ligeros síntomas de cólico con diarrea, pero habiéndose sentido bastante aliviado, se levantó y asistió al Consejo que por la tarde se verificó en casa del general Espartero.

Desde que el ministro de la Gobernación volvió á Castilla y comenzó á dar cuenta de juicio de los sucesos que habia formado, el general O'Donnell se manifestó en desacuerdo con él. Decía que la política del señor Escosura no era su política, y que no cabían juntos en el gabinete; el ministro de la Gobernación replicó lo que muchas veces ha dicho, que él no tenia mas política que la del duque de la Victoria, y que habiendo obrado siempre de acuerdo con esta conformidad, si el general O'Donnell rechazaba la marcha política del ministro de la Gobernación, manifestaba su desacuerdo con la del duque de la Victoria.

Consignado este punto de partida de la crisis actual, no nos detendremos á reseñar los pasos que ha ido dando, hasta llegar á la solución que ha tenido esta madrugada, que es lo importante.

En el Consejo de ministros celebrado anoche quedó presentada la dimision del señor Escosura y del general O'Donnell, solo que mientras el primero se la entregó al presidente para que este la llevara á la Reina, el general O'Donnell se reservó ponerla en manos de S. M.

Así lo hizo en efecto, celebrando una larga conferencia con la Reina antes del Consejo de ministros, que presidido por ella comenzó en Palacio á media noche.

Reprodujose allí, como punto de partida, la oposición de O'Donnell á Escosura que ahorrando razones llegó á traducir en esta formula: «no quedo en el Gabinete con el ministro de la Gobernación: él ó yo debemos dejar nuestro puesto.» El duque de la Victoria haciendo presente la situación en que encontraba al país y la inconveniencia de añadir nuevas complicaciones á la que ya le trabajen, aconsejó á la Reina delante del Consejo, lo que ya le habia rogado antes en una entrevista anterior, que no admitiese ninguna de las dos dimisiones. El general O'Donnell se apresuró á declarar que era inútil todo esfuerzo para llegar á avenencia de ningún género.

El duque de la Victoria, despues de insistir aun en la conveniencia de que no se proporcionase al país una preocupacion mas, y en lo patriótico que sería que el general O'Donnell diese al olvido sus diferencias y todo quedase como estaba vista la negativa absoluta del ministro de la Guerra, propuso en fin la aceptación de las dos dimisiones.

S. M. hizo observacion sobre este pensamiento, y el duque de la Victoria manifestó entonces resueltamente, que no hallando razón para que un ministro exigiera la salida de otro, sobreponiéndose á los deseos de todos los demás, proponia otro medio, que era el que parecia indicado que se admitiera su dimision igual ofrecimiento hicieren todos menos el general O'Donnell.

El Consejo pues, se ha separado á las cuatro de la mañana; quedando de presidente del futuro gabinete el general O'Donnell.

Estos son los principales hechos que han ocurrido: con mas despacio los detallaremos y los explicaremos.

En vista de ellos, varios diputados han acudido al presidente de las Cortes pidiendo que se celebre hoy sesion.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

Sevilla, 11 de julio.

Estado sanitario.—Estos dos últimos días se ha sentido en la población una muy significante mejoría en los enfermos que han sido invadidos por el cólera. Se opina como ayer dijimos, que la variación de aires, influye mucho mucho; así es que varios enfermos, que en la mañana de ayer se hallaban en estado grave, se sintieron mejorados. Las defunciones han sido muy pocas. Si el estado del mal continúa así no será extraño, y tal es pues la opinión de muchos facultativos, que muy en breve podamos tributar gracias á la Divina Providencia por librarnos del cruel azote.

Partes telegráficas eléctricas.

Paris 16 de julio.

El Monitor de hoy contiene una larga lista de condecoraciones de la Legión de honor concedidas al ejército y á la marina inglesa.

Se ha dado la grande cruz á los generales Simpson y Brawn.

Hay cuatro nombramientos de grandes oficiales. 42 de comandadores, 43 de oficiales, y un gran número de nombramientos de caballeros.

El Morning Post que acaba de llegar á Paris publica unos partes de España anunciando que el lunes estalló en Madrid una revolución.

El pueblo y las tropas trabaron la lucha, y aun continuaba el combate ayer martes á las diez de la mañana. Las tropas, mandadas por el general O'Donnell conservaban la ventaja.

Otro parte de Madrid, de ayer tarde 15 de julio, anuncia que aun continuaba la lucha. La reina se presentó á las tropas y á la milicia nacional, y fué bien recibida, Convinióse en suspender las hostilidades.

El Times publica también un parte de Madrid anunciando que se creía que el general O'Donnell desarmaría la milicia nacional.

En la sesión del Parlamento de esta noche, lord Palmerston y lord Clarendon han declarado que la respuesta del rey de Nápoles á las observaciones de la Francia y de la Inglaterra era poco satisfactoria.

No hemos recibido nuestros partes telegráficos particulares.

Ultimas noticias.

Montepeller, 17 de julio.

El parte que recibimos á las tres de esta tarde anuncia, segun el Morning Post, que el lunes estalló en Madrid, una revolución y que hace dos días hay Incha en las calles de dicha villa. Aunque esta noticia sea muy inverosímil, atendido el estado de cosas reinante en España, haremos observar que es extraño que los periódicos ingleses hayan recibido de Madrid noticias telegráficas antes de que sepan en Paris.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

BANDO.

El Capitan General de las Islas Baleares Don Narciso Ameller etc.

Lo grave de las circunstancias que nos rodean, el deseo que me anima de sostener á toda costa las actuales instituciones, la libertad del pais y el Trono de nuestra Reina; el deber que asimismo tengo de asegurar con el orden, las vidas, las familias y las propiedades contra los enemigos del reposo público que han llegado á comprometer tan caros objetos valiéndose del asesinato y del incendio; y estando en el caso previsto en la Real orden de 24 de junio próximo pasado.

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.º Queda declarado este distrito en estado de sitio y sujeto á lo prevenido en la ley de 17 de abril de 1821.

Art. 2.º Se establece la comision militar permanente que juzgará breve y sumariamente las causas que se lleven á su fallo, instruidas contra los perturbadores del orden público y enemigos de las actuales instituciones.

Art. 3.º Continuarán en el ejercicio de sus funciones las demas autoridades en lo gubernativo, económico y judicial.

Art. 4.º Desde la publicación de este bando se prohíbe toda reunion de gentes ó grupos que puedan causar alarma, y si las hubiere, y requeridos no se disolviesen, lo serán por la fuerza del Ejército y Milicia Nacional y tratados como perturbadores del reposo público.

Art. 5.º Los ladrones, homicidas é incendiarios aprendidos infraganti, sufrirán un breve juicio ante la comision militar y serán pasados por las armas sin mas tiempo que el preciso para prepararse á morir cristianamente.

PALMESANOS, BALEARES TODOS; sensible es á mi corazón que las circunstancias exijan providencias enérgicas pero salvadoras de las instituciones liberales que nos rigen y de la sociedad amenazada en sus mas caros intereses. Las mias tienden á este sagrado fin; y estrechamente unido con vuestras dignísimas Autoridades y corporaciones no perderé medio ni diligencia para lograrlo. Para ello confío en vuestra sensatez, en el patriotismo de la benemérita Milicia Nacional, como también en la lealtad nunca desmentida del ejército: confiad vosotros en mí, seguros de que hallareis siempre dispuesto á hacer hasta el último de los sacrificios en defensa de nuestros principios; á vuestro Capitan general

Ameller

Palma de Mallorca 19 de julio de 1856.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 3.ª

Orden general del 20 de julio de 1856.

Declarado este Distrito militar en estado de Guerra, segun el Bando que el Excmo Sr. Capitan General de estas islas ha tenido á bien mandar publicar con fecha de ayer, queda establecido en esta Capital el Consejo de Guerra permanente designado en el artículo 2.º de dicho Bando y celebrará sus sesiones en el local que en el Real Castillo señale S. E. bajo la presidencia del coronel graduado Don

Gregorio Villavieciente, asistiendo como vocales seis capitanes de los cuerpos de esta guarnicion y de la Milicia Nacional.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para conocimiento de los Cuerpos del ejército que guarnecen estas Islas y de las demas clases civiles y militares.—El brigadier gefe de E. M., Juan Diaz de Morales.

En el Palmesano de ayer, leemos lo siguiente:

Tenemos el gusto de transcribir en las columnas de nuestro periódico, las siguientes líneas que se leen en el número 172 del Mensajero del mediodía de Francia correspondiente al 24 de junio último,

«Hemos sabido por cartas llegadas de Mallorca que Mr. Julio Cabarrus, Consul de Francia en las islas Baleares, acaba de ser objeto por parte de los franceses residentes en dichas Islas, de una manifestacion tan alhagüeña para el que se ha hecho acreedor á ella como honrosa por la de los que tomando la iniciativa en el obsequio han dado pruebas de cuanto saben apreciar el reconocido merito.

Mr. Julio Cabarrus, estaba para ponerse en camino para Paris; y todo presentaba indicios de que sus paisanos no tendrían ya la satisfacion de volverlo á ver entre ellos en la Isla. con este motivo pues y espontáneamente le ofrecieron una *Espada de honor*; y en un banquete de despedida, le espresaron en sentidos discursos con cuanto sentimiento le veían alejarse de ellos quizás para siempre.

Uno de nuestros agentes en el estrangero mas apreciable es Mr. Julio Cabarrus tanto por la afabilidad de su carácter y honradez suma, cuanto por el celo que ha desplegado siempre en defensa de los intereses de sus conciudadanos, que tan dignamente le están encomendados. A él fué á quien en 1847 se le encargó por el gobierno de su nacion, erigiera en la isla de Crabrera un monumento consagrado á la memoria de los prisioneros franceses fallecidos en aquella Isla, cuya comision desempeñó con tanta actividad y acierto como patriotismo.»

340

EL VIZCONDE

—Y vos, señorita, contad con que advertiré á la princesa de lo que pasa en el cuarto de una de sus doncellas de honor.

—Oh! madre mia, exclamó la señorita de la Valliere: por favor, ahorrad!...

—Callaos, señorita, y no os canseis inutilmente en interceder por súbditos indignos: que una jóven honrada como vos sufra el mal ejemplo, ya es una desgracia bastante grande; pero que no lo autorice con su indulgencia, eso es lo que yo no sufriré.

—Pero en verdad, dijo Montalais rebelándose al fin, que no sé con que pretexto me tratáis así. Me parece que no hago nada malo.

Y ese holgazán, señorita, repuso madama de Saint-Remy señalando á Malicorne, ¿está aquí para hacer cosa buena? Responded!

—No está aquí ni para malo ni para bueno, viene á verme y nada mas.

—Está bien, está bien, dijo Madama de Saint-Remy; S. A. R. será instruida y juzgará.

—Y en todo caso, respondió Montalais, no veo porque ha de prohibirse á Mr. Malicorne que ponga los ojos en mí, cuando su intencion es honrada.

—¡Intencion honrada con semejante figura! exclamó Madama de Saint-Remy.

—Os doy gracias en nombre de mi figura, señora, dijo Malicorne.

—Venid, hija mia; llegad, continuó la vieja: vamos á decir á la princesa que en el momento mismo en que ella llora un esposo; en el momento en que todos lloramos un señor en este vicjo castillo de Blois, mansion de dolor, hay aqui gentes que se divierten y distraen.

—Oh! exclamaron los dos acusados.

—Una doncella de honor! Una doncella de honor! exclamó la vieja dama alzando las manos al cielo.

—Pues os engañais, señora, dijo Montalais exasperada; ya no soy doncella de honor de la princesa.

—Hacéis dimision, señorita? Muy bien; no puedo menos de aplaudir semejante determinacion, y la aplaudo.

—Yo no hago dimision, señora; tomo otro servicio, y nada mas.

—En la vecindad ó en la curia? preguntó Madama de Saint-Remy con desden.

—Sabed, señora, dijo Montalais, que yo no soy doncella para servir vecinas ó gente de goliata, y que, en vez de la corte miserable en que vejetais, voy á habitar una corte casi régia.

DE BRAGELONNE.

337

tro de cinco minutos me amareis, y yo os adoraré. Oh! así sucederá.

—Lo dudo.

—Y yo lo juro.

—Bah!

—Ademas no es esa la verdadera razon: Aura teneis necesidad de mí, y yo de vos: cuando os acomoda estar alegre os hago reir; cuando quiero estar enamorado, os miro. Os he dado una comision de dama de honor, que deseabais, y vos vais á darme ahora mismo una cosa que desearé.

—Yo?

—Vos! Pero en este momento, mi querida Aura, os declaro que no deseo absolutamente nada; con que estad tranquila.

—¡Sois un hombre odioso, Malicorne! Iba á felicitaros de esa comision, y vos me quitais toda mi alegría.

—Bueno! no hay tiempo perdido; ya os alegrareis cuando yo me marche.

—Pues entonces marchaos...

—Bien; pero antes un consejo.

—Cual?

—Volved á vuestro buen humor, porque os poneis fea cuando os enfadais.

—Grosero!

—Vamos, digamonos verdades mientras estamos aqui.

—Oh! Malicorne! Mal corazón!

—Oh! Montalais! Ingrata!

Y el jóven se puso de codos sobre el alfeizar de la ventana.

Montalais tomó un libro y lo abrió.

Malicorne se enderezó, limpió su sombrero con la manga, y se estiró el jubon negro.

Montalais, al mismo tiempo que fingia leer, lo miraba con el rabo del ojo.

—Bueno! exclamó furiosa, ya toma su aire respetuoso, y va á estar enfadado ocho dias.

—Quince, señorita, dijo Malicorne inclinandose.

Montalais levantó sobre él su puño crispado.

—¡Monstruo! dijo. Oh! si yo fuese hombre...

—Que me hariais?

—Te estrangulaba.

—Ah! muy bien, dijo Malicorne; creo que comienzo á desear alguna cosa.

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 23 de julio a la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros a los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. 3 duros.
Idem de proa. 2
Sobre cubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 42, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 17.

De Ciudadela en 2 días laud Estrella, de 9 toneladas, patron Ferrer, con patatas.
De Barcelona en trece horas vapor Rey don Jaime I, de 107 toneladas, capitán Medinas, con 56 pasajeros géneros y balija.
De idem en 2 días laud Trinidad, de 70 toneladas, patron Pujol, con varios efectos.
De Sevilla é Iviza en 2 días del último puerto laud San Lorenzo, de 46 toneladas, patron Alemañy, con aceite.

Día 18.

De Santa Pola en 3 días laud San Antonio, de 36 toneladas, patron Felany, con un pasajero y patatas.
De Oran en 7 días laud Cármen, de 23 toneladas, patron Garcias, con 9 pasajeros y carneros.
De Valencia en 2 días laud San José, de 20

toneladas, patron Pons, con 2 pasajeros y patatas.

De Santa Pola en 3 días laud San Bernardo, de 16 toneladas patron Felany con patatas.

DESPACHADOS.

Día 16.

Para Marsella laud San Antonio, patron Monserrat.

Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balaguer, con 76 pasajeros.

Para Argel laud San Pablo, patron Bosch.

Día 17.

Para Constantinopla polacra Luisita capitán Pou.

Para Santa Pola, laud Angeles, patron Gonzalez.

Día 18.

Para Barcelona javeque Frasquita, patron Pujol, con un pasajero.

Para Mahon laud San Antonio, patron Porcell, con 3 pasajeros.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SANTA MARIA MAGDALENA, PENITENTE.

Variaciones atmosféricas de hoy.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	23 grad	28 3	80
12 del día.	24	28 3	80
4 de la tarde.	23	28 3	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 48 ms.
Pónese á las ——— 7 » 12 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas - 6 ms.

Anuncios.



Para mayor comodidad de los viajeros, la diligencia de Palma á Soller y viceversa, saldrá desde el 21 del actual.

De Soller.

Los lunes, martes, juéves y sabados, á las cinco de la mañana.

Y de Palma.

Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las tres de la tarde.

Se despacha calle de San Miguel, frente al Presidio.

Alquiler.

En la calle de los Huertos número 18, hay una algorfa amueblada para alquilar. En la misma calle número 17 daran razon.

Mr. Descole.

DENTISTA MECANICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos, Mr. DES-COLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstaculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 47 entresuelo, y estará visible desde las nueve de mañana hasta las cinco de la tarde.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARIA BOVER,

Caballero de la insigne órden Constantiniense de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnifico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la *Imprenta Balear.*

Librería de Juan Colomar,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á la

HISTORIA

DE

GIL BLAS DE SANTILLANA.

Traducida al castellano por el P. Isla.

Nueva edicion adornada con veinte láminas abiertas en acero.

Esta edicion se compondrá de unos cuarenta y cuatro pliegos de impresion, y constará de veinte y cuatro entregas á real cada una en Madrid y en Barcelona, y á real y cuartillo en los demás puntos de España.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. GABRIEL BIZANES,
núm. 30, calle de San Francisco.

DE BRAGELONNE.

539

tamente á Malicorne, el cual fué á dar de espalda en la puerta que se abría en este momento.

Entonces resonó un grito seguido de injurias.

Madama de Saint-Remy era quien daba este grito y quien profería estas injurias; el infeliz Malicorne acababa de aplastarla entre la pared y la puerta.

—Otra vez este bribon! exclamó la vieja dama: siempre aquí!

—Ah, señora! respondió Malicorne con voz respetuosa; hace ocho días muy largos que no he parecido por aquí.

LXXVII.

DONDE POR ULTIMO REAPARECE LA VERDADERA HEROINA DE ESTA HISTORIA.

Detras de Madama de Saint-Remy subía la señorita de la Valliere. Oyó la esplosion de la cólera materna, y como adivinaba el motivo entró temblando en la sala, y vió al desgraciado Malicorne, cuyo continente desesperado hubiera enternecido ó divertido á cualquiera que lo hubiese observado á sangre fria.

En efecto, Malicorne se habia atrincherado detras de una enorme silla, como para evitar los primeros asaltos de Madama de Saint-Remy; no esperaba ablandarla por la palabra, porque ella hablaba más alto que él y sin interrupcion, pero contaba con la elocuencia de sus gescos.

La vieja dama ni veía ni oía nada: hacia mucho tiempo que Malicorne era una de sus antipatías.

Pero su cólera era demasiado grande para no desbordarse desde Malicorne sobre su cómplice.

Tambien hubo para Montalais.

538

EL VIZCONDE

—Y qué deseais, señor demonio? Que pierda mi alma por la cólera?

Malicorne enrollaba respetuosamente su sombrero; pero de repente lo dejó caer, agarró á la jóven por los dos hombros, la acercó á él, y apoyó sobre sus labios dos labios demasiado ardientes para un hombre que tenia la pretension de ser indiferente.

Aura quiso dar un grito, pero quedó sofocado con el beso. Nerviosa é irritada, la jóven rechazó á Malicorne contra la pared.

—Bueno! dijo filosoficamente Malicorne; ya tenemos para seis semanas; adios, señorita; recibid mi mas respetuoso saludo. Y dió tres pasos para retirarse.

—¡No, no saldreis! exclamó la de Montalais dando un golpe con el pié en el pavimento. Quedaos, yo os lo mando!

—Lo mandais?

—Si; no soy yo la señora?

—De mi alma y de mi espíritu... sin duda alguna.

—Bella propiedad á fé mia! El alma es tonta y el espíritu está seco.

—Cuidado, Montalais; yo os conozco, dijo Malicorne, y vais á enamoraros otra vez de vuestro servidor.

—Pues bien! sí, dijo ella inclinándose á su cuello con indolencia infantil mas bien que con voluptuoso abandono; si porque al cabo es preciso que os dé las gracias.

—Y de qué

—De esa comision: ¿no es ella todo mi porvenir?

—Y todo el mio.

Montalais lo miró.

—Es horrible, dijo esta, no peder adivinar jamas si hablais seriamente.

—No puedo serlo mas, yo voy á Paris, vos vais á Paris, nosotros vamos á Paris.

—Entonces, por ese solo motivo me habeis servido, egoista!

—¿Qué quereis, Aura? no puedo pasarme sin vos.

—Pues bien! la verdad; lo mismo me sucede á mí; pero es preciso confesar que tenéis un corazon bien malo.

—Aura, querida Aura, cuidado: si volveis á las injurias, ya sabeis el efecto que me causan, y voy á adoraros.

Y diciendo estas palabras se acercó otra vez á la jóven.

En el mismo instante resonaron pasos en la escalera.

Estaban tan cerca los jóvenes, que los hubieran sorprendido en los brazos uno de otro, si la de Montalais no hubiera rechazado violentamente.